

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

El Cunerismo

De la notable revista ESPAÑA copiamos los siguientes párrafos sobre el cunerismo y su significación en el país donde se ejerce.

Puntos de vista

Cuando y quien incorporó al lenguaje político español la sabrosa palabra cunero, empleada para designar al candidato a representante en Cortes que sólo cuenta con la recomendación del Gobierno? Como tantos otros aciertos del idioma castellano, tan rico en felices acepciones satíricas, quizás no tenga origen conocido, hija anónima y colectiva del penetrante ingenio popular. El vocablo cunero tiene dos significados directos y cualquiera de ellos corresponde exactamente a esa pintoresca falange de candidatos que aspiran a ser diputados por el ministerio de la Gobernación, con el pretexto de cualquier desventurado distrito. Por una parte, cunero equivale a expósito, esto es, a criatura de padres desconocidos expuesta en paraje público apenas nacida. El cunero carece de padres conocidos conforme a la sagaz concepción cervantina de que cada cual es hijo de sus obras. El cunero rara vez cuenta en su haber con obra alguna; no es, pues, hijo de nadie, y el lugar público donde se le deja expuesto es un distrito electoral. A los electores les repugna la adopción de una criatura a la cual no les ligaría ningún lazo de sangre ni de espíritu; pero a ello les obliga la voluntad del Gobierno con sus múltiples tentáculos locales, soberanos de vidas, honras y haciendas.

Por otra parte, se dice también que es cunero, del toro que se corre en un circo sin saber a qué ganadería pertenece. Quizás en esta acepción esté la verdadera raíz ideológica del cunero político. Es a un tiempo rural y taurina, dos circunstancias muy en armonía con la zona nacional donde mejor florece el cunerismo, el campo, y con una costumbre, la fiesta de toros, que suministra tan diversos giros y figuras de lenguaje aun para expresar las ideas menos taurómacas. En el fondo, esta segunda acepción encierra el mismo contenido que la primera, pero es más específicamente nacional. El cunero, en efecto, es toro de ganadería desconocida, de raza bastarda, y el público del tendido electoral no se aceptaría si no fuese por la interesada y energética voluntad de la presidencia, en este caso instalada en el ministerio de la Gobernación. En ocasiones se oyen algunos silbidos de protesta; pero a la postre el público ha de ceder y dejar que se toree la bestia espirituosa.

El cunerismo significa, en el país donde se ejerce, infancia del régimen representativo. La verdadera edad de un hombre o de un pueblo no puede medirse según las unidades de tiempo al uso, sino conforme a su libertad para regirse y conducirse. Un hombre o un pueblo que no sabe elegir libremente los maestros de su educación, los sacerdotes de su culto y los hombres de su gobierno, sino que acepta mansamente los que le imponen o los que acier-

tan a imponerse, vive aun en un estado de inequívoca puericia espiritual. Un pueblo representado por cuneros es probablemente un pueblo cuya evolución política no ha alcanzado aún ese punto en que necesita de un sistema parlamentario. En muchos países se hace funcionar un Parlamento por espíritu de imitación, al modo de un niño que copia lo que ve o de un salvaje que sólo por emulación sustituye sus venerables taparrabos por una vestimenta europea. El espíritu de imitación es en los hombres y en los pueblos una de las primeras actividades creadoras. Si ella no sería posible alcanzar nunca una verdadera independencia ni desenvolver una plena personalidad. Según esto, no puede condonarse la existencia de un régimen parlamentario antes de que exista la fuerte necesidad de un Parlamento. La imitación ha de preceder a la creación autónoma. Al Parlamento real, legítimo, solo podrá llegarse tras una larga jornada de grotescas ficciones. El pueblo español acepta cuneros, esto es, representantes que nada representan, diputados histriónicos, porque todavía no tiene exigencias espirituales más altas, del mismo modo que un niño se conforma con soldados de plomo y con hijos de cartón. El cunero es el expósito de cartón que adopta un cuerpo electoral infantil. Y el Gobierno español, producto natural de la puericia española, impone cuneros porque ellos forman la base de su existencia.

Pero lo malo no es que el Gobierno y una gran masa del pueblo español se asienten sobre el cunerismo. Lo triste, tristísimo, es que se engranen como cuneros en este sistema de vida política pueril hombres que, por su estirpe intelectual, debieran figurar en la falange de los educadores políticos. Un buen maestro no puede conformarse con que el niño se limite a imitar, sino que ha de cultivar su actividad imitativa para elevarla a categoría de creadora. España es un pueblo huérfano de educadores políticos. Lo vemos en estos lamentables días. En vez de alzarse sobre el sistema, se dejan coger servilmente entre sus ruedas dentadas muchos hombres de suficiente delicadeza espiritual para comprender que, al hacerlo, faltan a sus deberes históricos. En vez de encararse con el cunerismo como con una fatalidad transitoria y de combatirle como una mixtificación, impropias de hombres libres, vemos acogerse a él a muchos de nuestros espíritus más cultos y sagaces. Se concibe que acepten el cunerismo los que están dentro o por debajo de él o los que, estando por encima, carecen de esa energética dignidad viril que es matriz de sembradores, nunca de cosecheros. Lo que no se comprende es que en una nación de veinte millones como España no haya organizado un grupo de educadores políticos que fueran por todo el país proponiendo, frente al cunerismo, una realidad superior. No es lo peor que se nombre diputado conforme a ese escarnio legal que se llama artículo 29, sino que no existe una

organización política constituida expresamente para combatirle y anularle. En todas partes hay una juventud espiritual siempre renovadora y creadora, dispuesta a imponer, con organizada energía, la realidad del mañana que lleva en su seno. Solo España da la impresión de un pueblo donde todo es infantil o valetudinario. Acaso un cansancio racial hace que las mejores gentes se acojan dulcemente a todas las realidades dadas, sin vigor para desdenarlas y menos para combatirlas rostro a rostro.

EL ACTA DE CERVANTES

Se empeñan los amigos de Cervantes, en hacernos creer que ni está encasillado por la Circunscripción, electoral de Almería, ni presenta su candidatura por ella. Está bien que así lo hagan y los vamos a creer a poco que se empeñen. Pero para que nosotros sigamos diciendo que Cervantes es un delincuente y que sobre él debe dejarse caer la sanción judicial en su cabal medida, no puede ser un inconveniente el que el Gobierno desencasille a Cervantes ni el que Cervantes renuncie a nuestra representación parlamentaria.

Se ha dicho, desde nuestro primer día, que esta campaña sostenida contra el caciquismo de Cervantes, estaba inspirada en un novilísimo espíritu de justicia a la par que en un sentimiento altamente patriótico. Porque Cervantes era y es un delincuente, le acusamos ante los tribunales de justicia y requerimos la actuación energética de las superiores autoridades administrativas; por que Cervantes era un político que por la toda su influencia y poder a contribución para la ejecución es impunitad de sus delitos, dimos a nuestra campaña estadio político ante el Parlamento y ante las urnas. De todos nuestros esfuerzos recogimos el fruto de la destitución de Cervantes como ingeniero de la Junta de Obras de nuestro Puerto, y ese otro que nos anuncia los propios amigos de Cervantes de su desencasillamiento electoral por nuestra circunscripción; y eso, con no ser poco, no es lo bastante para que renunciemos a proseguir en nuestra obra.

Pensarán las gentes—hasta las que nos han seguido fielmente desde nuestro primer grito de rebeldía—que nuestra obra había sido eminentemente política, si nos diéramos por satisfechos con tan estimables frutos; y, no sólo por lo que pensarán las gentes, sino por que estimamos que el deber y nuestra misión no están satisfechos aún, hemos de persistir en la campaña contra Cervantes y sus conspicuos secuaces, hasta conseguir que la justicia que de absolutamente restablecida, y asegurada para siempre la integridad moral de los destinos públicos en nuestra patria.

Cervantes no cuenta con el apoyo ministerial para su pretensión a representarnos en el Parlamento; es más; Cervantes, por estas veinticuatro horas, no acaricia semejantes pretensiones; pero ¿quién nos asegura que Cervantes no puede aspirar a representar cualquier otro distrito de España? ¿quién nos garantiza que Cervantes no contará con el auxilio del gobierno para ir con la representación de cualquier otro distrito? Ni quien es capaz de pensar que, dejando las cosas como están en la hora presente, Cervantes no intentará, a pesar que pase el tiempo, reanudar en nuestro propio solar sus antiguas y criminales aventuras! Nadie, absoluamente nadie, podrá ofrecer una garantía contra tales peligros; ni nada podrá atajar, de una vez para siempre, esos peligros, como la condena de Cervantes por sus delitos.

Mas, todavía: en la campaña contra las inmorralidades de Cervantes, se han puesto a la luz del día cien inmorralidades públicas, que si han tenido relación con Cervantes, en cierto modo acusan defectos e inmorralidades genéricas, que lo mismo se producen al lado de Cervantes como al lado de otros altos delincuentes: los políticos de alto coturno que en todo momento

se han valido de su eminente posición para proteger a Cervantes; los funcionarios que, más atentos a las demandas de una facción que a la santidad de su ministerio, no vacilaron ni ante la responsabilidad de sus actos para servir al delincuente; organismos de cierto carácter oficial que se dejaron arrastrar por una irresistible delincuencia social para amparar los delitos; todo ese mundo que a la faz de España entera aparece confilagrado al lado de Cervantes, aun aliena en medio de nuestra vida pública, aun tiene y usa de su poder en la esfera de instituciones sacrosantas, aun actúa y mantiene su posición en la órbita social. Y eso, con Cervantes o sin Cervantes, constituye la mayor afrenta, no para este pueblo desechado, que ya comienza a redimirse, sino para todo el pueblo español que soporta la impertinente infatuación del señor González Besada, el juicio erróneo de ciertos funcionarios de cierto orden, la expoliación continua causada por unas clases dirigentes e influyentes, alzadas sobre el nivel social a fuerza de contubernios inconfesables.

Para todo ese mundo de corruptelas, nosotros pedimos una sanción: penal, para Cervantes y sus juzgadores eminentemente públicos y solemne, para los elementos políticos y sociales que se rebelaron defendiéndole en esta campaña. Y, mientras esa sanción no sea obtenida, nosotros no hemos de cejar ni en la campaña ni en la protesta.

Es preciso, es urgente, que sobre Cervantes y en los sumarios centrales abiertos, la justicia dicte una resolución positiva, para que nosotros y el pueblo español entero sepamos de una vez si la administración de justicia en España es la expresión de una solemne garantía social. El papel don de semejante resolución se escriba, constituirá la verdadera, la auténtica, la legítima, la indiscutible acta de Cervantes pues, sino, la representación de un distrito, le dará la representación de sus propios delitos.

Ya comprendemos nosotros que a esa acta no aspirará Cervantes, ciertamente; pero es la única que puede otorgarle este pueblo, dentro y fuera del periodo electoral ya proclamado.

Que, para nosotros, la hora de hacer y aun de imponer la justicia, lo es cualquiera del día, cualquiera de nuestra vida.

Mañana honrará las columnas de EL PUEBLO, un hermoso artículo de Rodrigo Soriano, enalteciendo las virtudes de Pepe Jesús.

El Pellejero en acción

Uno de los matones que agredieron cobardemente al periodista Manzano, el Pellejero, intentó realizar anoche idéntica hazaña en la persona de D. Antonio Villegas Murcia.

¿Motivos del hecho? La actuación vil del Sr. Villegas en la sesión municipal celebrada por la tarde; sus nobles arrestos en defensa de la Ley infringida por el alcalde de Silvela y su diatriba enérgica y justa contra los procedimientos caciques del Sr. Pérez Corredo.

El Pellejero, sin embargo de que su nombre es familiar en las inspecciones de policía y figura en los libros registrados de la Dirección de penales, ejerce de alcalde de barrio, sin duda para que los vecinos que no conocen el articulado de la Ley, que ignoran que la autoridad deja de serlo cuando comete una extralimitación, sientan en el caso de legitimia defensa el temor a caer en un atentado.

Y este malo que hoy da escolta al Alcalde de Silvela, como antes la diera al ingeniero defraudador, pasea sus bravuconías por las calles de la ciudad sin que le salga al paso ningún funcionario celoso de la ley.

El Sr. Villegas aludió a las hazañas del Pellejero y a las protecciones que le dispensa el Alcalde. El Pellejero juró vengarse y en efecto, horas después,

Martes 28 Marzo 1916.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Director: RODOLFO VIÑAS

Redacción y talleres Infanta 7.

Número suelto 5 céntimos.

se encuentra al Sr. Villegas, acaso estuviera en su acecho, retándole y pretendiendo acometerle.

La rápida y eficaz intervención de la policía y de algunos transeúntes evitó un hecho grave.

El Pellejero fué conducido a la inspección de policía, permaneciendo en ella breves momentos. Recobrada la libertad y acompañado de su compinche Bisbal se dirige al centro Silvelista donde sus compañeros de banda y algunos que debieran serlo le vitorean y aplauden.

Allí se encontraba el alcalde. ¡Qué vergüenza, y qué oprobio para la dignidad de un pueblo que tales cosas terlera!

Señor Juez de Instrucción: A noche intentaron agredir al Presidente de la Juventud Ciudadana don Antonio Villegas Murcia. La policía detuvo al valiente; el gobernador lo puso en libertad; el alcalde le ampara.

S. S. es la única garantía que resta para impedir el desbordamiento colectivo. S. S. es el único equilibrio posible de la función social.

Esperemos sus actos.

Don José Jesús

(CONTINUACION.)

La crónica concejal no salió aquel día; no hablamos más del asunto. Pero al día siguiente leía yo en el periódico un suelto escrito por el propio D. José, según el cual desde el mismo día la dirección del periódico pasaba a mis manos.

Alguna persona—que no dudo lloraría ahora sincera y silenciosamente la muerte de su adversario—, llegó a pensar que el cambio de dirección era una habilidad de Pepe Jesús, para que yo despotriara a mi gusto, satisfaciendo así, no intereses morales de partido, sino bajas pasiones personales. No hubo ni podía haber semejante ardor; lo que yo hice lo hubiera hecho también D. José, pero su infinita bondad se lo había impedido, pues le había hecho hacer públicas declaraciones que le hubieran puesto en evidencia. Yo comprendí que con los intereses morales de un partido no pueden jugar ni los egoistas ni las consideraciones personales, y le bastó que hubiera uno que se lo recordara— aunque este hubiera sido mi modesta persona—, para que se inelinara ante un inexorable deber de justicia y de reparación.

En otra ocasión, a pesar de que sea incierto lo que me adjudicaran un día—de que, parodiando a Luis XIV, quisiera imponer el criterio de que la República soy yo,— pero inspirándome en la defensa de lo que he llamado la integridad republicana, escribi un artículo en el cual condenaba con toda dureza la conducta de D. José López Guillén—no se si a propósito de la derrota del maestro Sebastián—D. José Jesús, algo delicado de salud, hacia unos días que no salía de su casa, y no nos vimos durante ellos; pero nos vimos de pués y, casi incidentalmente, hablamos del artículo en cuestión.

—Leí su artículo, y no me gustó; trató usted a D. José López Guillén con desconsideración; y nosotros, los de El RADICAL, no debemos hacer eso.—Este me dijo.

—Está bien: usted cree que he sido injusto...

—No; no es eso: ha sido usted justo, pero ha hecho usted ahora una justicia que no era muy necesaria....

Excuso decir que al día siguiente, aparecía un suelto en EL RADICAL, en que yo dejaba la dirección del periódico volviendo a cargo de D. José,

卷之三

EL PUEBLO

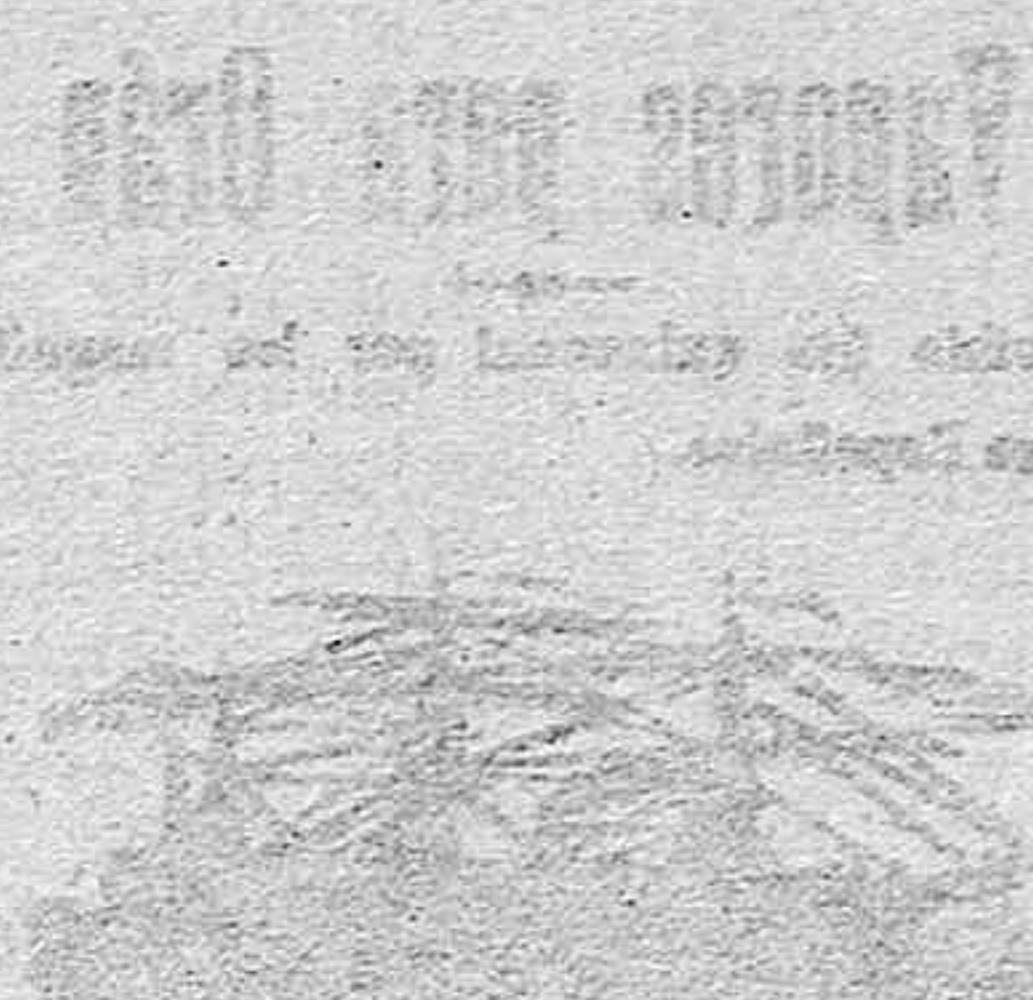
Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular

EL PUEBLO

Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular

EL PUEBLO

Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular



Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular

EL PUEBLO

Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular
Sociedad Popular

EL PUEBLO ES EL PERIODICO DE LAS JUVENTUDES

EN ALMERIA

EL PUEBLO

SE ADMITE EN ECUADOR

Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular

EL PUEBLO

Periodico de la Juventud Popular
Sociedad Popular

Periodico de la Juventud Popular

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores
ventajas al anunciante

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco
de la mañana

... Información local, de la provincia y telegráfica ...

- En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos Tipográficos -

REDACCION INFANTA 7. ADMINISTRACION, TAILA 11

51 Paseo del Príncipe, 51

Gran establecimiento de Modas

Variado surtido en sombreros de señoritas y niños.

Artículos de perfumería y novedades.

No comprar sin visitar antes este establecimiento.

51 Paseo del Príncipe, 51

URALDO ABAD

Muebles de ebanistería, apicaría y madera curvada.—Cuadros y Espejos.

Lente y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, etc.

H. 32.028

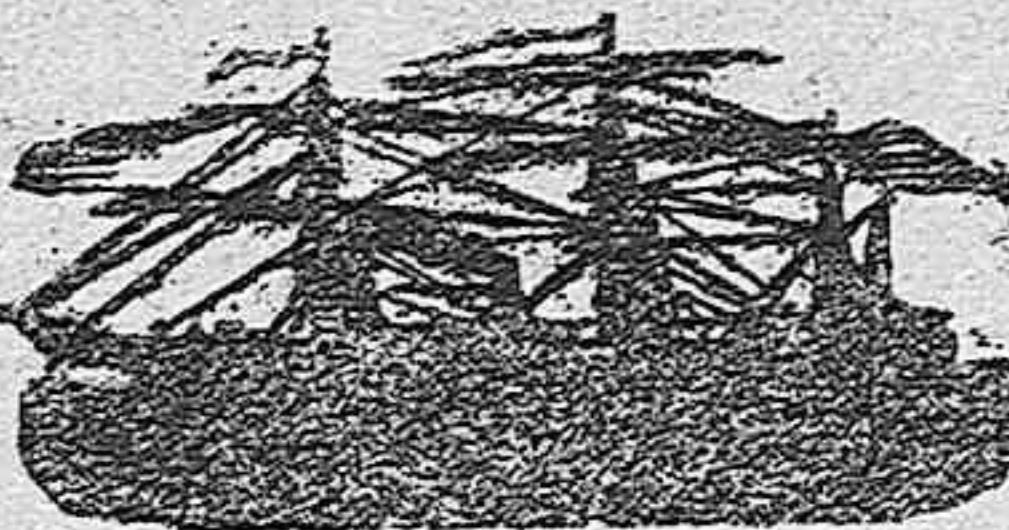
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para establecimientos

Paseo del Príncipe, ALMERIA.—Teléfonos 375.

Vapores para Grán

Servicio diario quincenal por los magníficos vapores Hispano-Americanos.



TUERIA Y FRANCOLI

De la linea Túteria.

Salida de Almería el viernes 10 de Marzo directo para Grán, a las 6 de la tarde.

Salida de Grán para Almería con encargo en Aguilar el viernes 23 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el viernes 24 de Marzo.

OTRA.—Ponganse en conocimiento de los pasajeros que deben los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Grán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios

M. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRÍNCIPE

DOCTOR M. MARIN

Calle del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Ofimología de París & Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 6 de tarde.

GRISPO ORBERA, 3.

Toribio Alvarez

—

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíz.

P. DE NICOLAS SALMERON n.º 1.

EL PUEBLO ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

Y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana